



**HECHO ESENCIAL
CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.**

Nº Inscripción Registro de Valores SVS: 0261

Fecha de Comunicación: Abril 27 de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Cúmplame informar a usted, que en Junta Ordinaria de Accionistas del Club Hípico de Santiago S.A., celebrada el día de ayer, miércoles 26 de Abril de 2023, entre los acuerdos que se adoptaron, se acordó aprobar el pago de un dividendo definitivo de \$ 40.000.- por acción, de la Serie Unica con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, el que será pagado el día 25 de Mayo de 2023.

El total del dividendo que se repartirá corresponde a \$ 56.000.000.-, equivalente al 33,38% de la utilidad líquida.

De la suma que se repartirá como dividendo definitivo, \$ 35.949.- corresponde al dividendo mínimo obligatorio y \$ 4.051.- al dividendo adicional.

El valor correspondiente se pagará en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avda. Blanco Encalada 2540, segundo piso, comuna de Santiago, el día 25 de mayo de 2023, horario de 9:00 a 14:00 horas, o mediante transferencia o depósito bancario en la cuenta corriente del accionista, según las instrucciones que figuren en nuestros registros.

La calificación tributaria de este dividendo se comunicará oportunamente mediante "Certificado sobre situación tributaria de dividendos", de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta Nº 65 del Servicio de Impuestos Internos, publicada en el Diario Oficial de fecha 18 de Enero de 1993.



Tendrán derecho al dividendo los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 81 inciso final de la Ley N° 18.046. El correspondiente aviso de pago de dividendo será publicado en el Diario "La Nación" (digital) en su edición del día 10 Mayo de 2023.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, remito Formulario N° 1, sobre reparto de dividendos.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley 18.045, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, encontrándome debidamente facultado para suscribirla.

Saluda atentamente a usted.

Juan Pablo Lira Ortúzar
Gerente General
Club Hípico de Santiago S.A.

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO : OFICINA DE PARTES S.V.S.

0.01	INFORMACIÓN ORIGINAL:	<u>SI</u> (SI/NO)	0.02	FECHA DE ENVÍO:	<u>27-04-2023</u> (DD/MM/AA)
------	-----------------------	-------------------	------	-----------------	------------------------------

1.- IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01	R.U.T.:	<u>90.212.000-9</u>	1.02	FECHA DE ENVÍO FORM.ORIGINAL	<u>27-04-2023</u> (DD/MM/AA)
1.03	NOMBRE DE LA SOCIEDAD:	<u>CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.</u>			
1.04	N° DE REGISTRO DE VALORES:	<u>0261</u>	1.05	SERIE AFECTA:	<u>UNICA</u>
1.06	CÓDIGO BOLSA:	<u>HIPICO</u>	1.07	INDIVIDUALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO:	<u>34</u>

2.- ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01	FECHA DE ACUERDO:	<u>26-04-2023</u> (DD/MM/AA)
2.02	TOMA DEL ACUERDO:	<u>1</u> (1: JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS; 2: JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS; 3: SESIÓN DE DIRECTORIO)
2.03	MONTO DEL DIVIDENDO:	<u>\$50.328.878</u>
2.04	TIPO DE MONEDA	<u>PESOS</u>

3.- ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01	NUMERO DE ACCIONES:	<u>1400</u>	3.02	FECHA LIMITE:	<u>19-05-2023</u> (DD/MM/AA)
------	---------------------	-------------	------	---------------	------------------------------

4.- CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01	TIPO DE DIVIDENDO:	<u>2</u> (1: PROVISORIO; 2: DEFINITIVO MÍNIMO OBLIGATORIO; 3: DEFINITIVO ADICIONAL O EVENTUAL)
4.02	CIERRE DEL EJERCICIO:	<u>31-12-2022</u> (DD/MM/AA)
4.03	FORMA DE PAGO:	<u>1</u> (1: EN DINERO; 2: OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES DE LA PROPIA EMISIÓN; 3: OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES DE OTRAS SOCIEDADES; 4: OTRA MODALIDAD.)

5.- PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (SEA EN DINERO U OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES)

5.01	PAGO EN DINERO:	<u>\$35.949</u>	5.02	TIPO DE MONEDA:	<u>PESOS</u>
5.03	FECHA DE PAGO:	<u>25-05-2023</u> (DD/MM/AA)			

(CONTINÚA AL REVERSO)

6.- REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	FECHA INICIO OPCIÓN:	_____	(DD/MM/AA)
6.02	FECHA TERMINO OPCIÓN:	_____	(DD/MM/AA)
6.03	FECHA ENTREGA TÍTULOS:	_____	(DD/MM/A)
6.04	SERIE A OPTAR:	_____	(SÓLO SI LA OPCIÓN ES SOBRE ACCIONES DE LA PROPIA EMISIÓN)
6.05	ACCS.POST-MOVIMIENTO:	_____	
6.06	R.U.T. ACC. EMISORA:	_____	(SÓLO SI LA OPCIÓN ES SOBRE ACCIONES DE LAS CUALES LA SOCIEDAD ES TITULAR)
6.07	CÓDIGO BOLSA:	_____	
6.08	FACTOR ACCIONES:	_____	ACCIONES A RECIBIR X 1 ACC.C/DERECHO
6.09	PRECIO DE LA ACCION:	_____	ACC. TIPO DE MONEDA: \$ _____

7.- OBSERVACIONES

- 1.- EL DIVIDENDO QUE SE DISTRIBUYE ES CON CARGO A UTILIDADES ACUMULADAS AL 31 DICIEMBRE 2022.
- 2.- EL PAGO DEL BENEFICIO SE EFECTUARÁ EN AVDA. BLANCO ENCALADA N° 2540 SEGUNDO PISO, ENTRE LAS 9:00 Y 14:00 HORAS O MEDIANTE TRANSFERENCIA O DEPÓSITO BANCARIO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL ACCIONISTA SEGÚN LAS INSTRUCCIONES QUE FIGUREN EN NUESTROS REGISTROS.
- 3.- CLUB HÍPICO DE SANTIAGO S.A. TIENE EL CARÁCTER DE SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA.
- 4.- LA PUBLICACIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DEL DIVIDENDO SE HARÁ EN DIARIO "LA NACION" (DIGITAL) DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2023.
- 5.- LA CALIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL DIVIDENDO SE INFORMARÁ OPORTUNAMENTE, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°065 DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DE FECHA 18 DE ENERO DE 1993.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL


JUAN PABLO LIRA ORTUZAR

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO : OFICINA DE PARTES S.V.S.

0.01 INFORMACIÓN ORIGINAL: SI (SI/NO) 0.02 FECHA DE ENVÍO: 27-04-2023 (DD/MM/AA)

1.- IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.: 90.212.000-9 1.02 FECHA DE ENVÍO FORM.ORIGINAL: 27-04-2023 (DD/MM/AA)

1.03 NOMBRE DE LA SOCIEDAD: CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.

1.04 N° DE REGISTRO DE VALORES: 0261 1.05 SERIE AFECTA: UNICA

1.06 CÓDIGO BOLSA: HIPICO 1.07 INDIVIDUALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO: 34

2.- ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 FECHA DE ACUERDO: 26-04-2023 (DD/MM/AA)

2.02 TOMA DEL ACUERDO: 1 (1: JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS; 2: JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS; 3: SESIÓN DE DIRECTORIO)

2.03 MONTO DEL DIVIDENDO: \$5.671.122 2.04 TIPO DE MONEDA: PESOS

3.- ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 NUMERO DE ACCIONES: 1400 3.02 FECHA LIMITE: 19-05-2023 (DD/MM/AA)

4.- CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 TIPO DE DIVIDENDO: 3 (1: PROVISORIO; 2: DEFINITIVO MÍNIMO OBLIGATORIO; 3: DEFINITIVO ADICIONAL O EVENTUAL)

4.02 CIERRE DEL EJERCICIO: 31-12-2022 (DD/MM/AA)

4.03 FORMA DE PAGO: 1 (1: EN DINERO; 2: OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES DE LA PROPIA EMISIÓN; 3: OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES DE OTRAS SOCIEDADES; 4: OTRA MODALIDAD.)

5.- PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (SEA EN DINERO U OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES)

5.01 PAGO EN DINERO: \$4.051 5.02 TIPO DE MONEDA: PESOS

5.03 FECHA DE PAGO: 25-05-2023 (DD/MM/AA)

(CONTINÚA AL REVERSO)

6.- REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	FECHA INICIO OPCIÓN:	_____	(DD/MM/AA)
6.02	FECHA TERMINO OPCIÓN:	_____	(DD/MM/AA)
6.03	FECHA ENTREGA TÍTULOS:	_____	(DD/MM/A)
6.04	SERIE A OPTAR:	_____	(SÓLO SI LA OPCIÓN ES SOBRE ACCIONES DE LA PROPIA EMISIÓN)
6.05	ACCS.POST-MOVIMIENTO:	_____	
6.06	R.U.T. ACC. EMISORA:	_____	(SÓLO SI LA OPCIÓN ES SOBRE ACCIONES DE LAS CUALES LA SOCIEDAD ES TITULAR)
6.07	CÓDIGO BOLSA:	_____	
6.08	FACTOR ACCIONES:	_____	ACCIONES A RECIBIR X 1 ACC.C/DERECHO
6.09	PRECIO DE LA ACCION:	_____	ACC. TIPO DE MONEDA: \$

7.- OBSERVACIONES

- 1.- EL DIVIDENDO QUE SE DISTRIBUYE ES CON CARGO A UTILIDADES ACUMULADAS AL 31 DICIEMBRE 2022.
- 2.- EL PAGO DEL BENEFICIO SE EFECTUARÁ EN AVDA. BLANCO ENCALADA N° 2540 SEGUNDO PISO, ENTRE LAS 9:00 Y 14:00 HORAS O MEDIANTE TRANSFERENCIA O DEPÓSITO BANCARIO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL ACCIONISTA SEGÚN LAS INSTRUCCIONES QUE FIGUREN EN NUESTROS REGISTROS.
- 3.- CLUB HÍPICO DE SANTIAGO S.A. TIENE EL CARÁCTER DE SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA.
- 4.- LA PUBLICACIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DEL DIVIDENDO SE HARÁ EN DIARIO "LA NACION" (DIGITAL) DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2023.
- 5.- LA CALIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL DIVIDENDO SE INFORMARÁ OPORTUNAMENTE, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°065 DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DE FECHA 18 DE ENERO DE 1993.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL


JUAN PABLO LIRA ORTUZAR